

Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020

OPERACIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INTELIGENCIA DE NEGOCIO

Cod. Operación: A1231079G00003

Programa: P.O. FEDER de Andalucía 2014-2020

Eje Prioritario: EP2. Mejorar el uso y la calidad de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y el acceso a las mismas.

Objetivo Temático: OT2. Tecnologías de la Información y comunicación

Prioridad de Inversión: PI 2.3. El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Objetivo específico: OE 2.3.1. Promover los Servicios Públicos digitales, la alfabetización digital, el e-aprendizaje, la e-inclusión y la e-salud

Medida: A1231079G0 ACCESO A INFORMACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Descripción: Actualmente la CAPDER dispone de cuantiosa información procedente principalmente de la interacción de la administración con el sector agroindustrial: desde información de gestión asociada a los expedientes de ayudas hasta información sobre las diferentes plagas que azotan a los cultivos, pasando por información cartográfica diversa. Esta información, salvo excepciones muy puntuales, no está accesible para el sector agroindustrial en particular ni la ciudadanía en general.

Además, la información está dispersa en la organización en “islas de información”, sin conexión entre ellas, dificultando enormemente la posibilidad de explotar esos datos de una forma eficiente y rápida, y con la certeza de que la información ha pasado por filtros que garanticen la calidad de la misma así como su exactitud. Poder disponer de información agrupada, estructurada y organizada es básico para definir las estrategias futuras que la Consejería ejecutará para la mejora del sector agroindustrial.

Otro aspecto que dificulta la existencia de estas “islas de información” es la posibilidad de generar conjuntos de datos con el objetivo de ponerlos a disposición de la ciudadanía en general y al sector agroindustrial en particular, fomentando la accesibilidad a la información que obra en poder de la administración en formatos abiertos e interoperables por medios automatizados por parte de terceros, lo que se conoce como Open Data. Es necesario llevar a cabo un trabajo previo de organizar, procesar, transformar y agrupar la información si se pretende conseguir este objetivo de hacer accesible la información al sector de forma transparente (sin intervención



humana) y con una periodicidad regular, y posibilitando su reutilización por el sector TIC privado en procesos de generación de actividad económica como el desarrollo de aplicaciones informáticas para dispositivos móviles destinadas al sector agroindustrial.

También, una vez la información este procesada y agrupada, se utilizará para dar acceso a la misma al sector agroindustrial por otros medios telemáticos, como por ejemplo la publicación de cuadros de mando con posibilidad de interactividad en la página web de la Consejería o la creación y difusión de boletines informativos que también se publicarán en la web de la Consejería, sin descartar otros canales telemáticos como por ejemplo Twitter o Facebook, potenciando de esta forma la difusión del conocimiento.

Por otro lado, la mejora en términos de eficiencia y eficacia que traerá consigo la implantación de las herramientas de inteligencia de negocio debe repercutir también en el ámbito administrativo y de gestión, de manera que la organización pueda conocer en cada momento la situación de sus procesos de gestión (contratación de personal, gestión económica, el propio uso intensivo de las TIC, etc...) y pueda establecer actuaciones de mejora que redunden positivamente en los servicios prestados hacia el sector agroindustrial.

Se licitará la contratación de los servicios TIC necesarios para llevar a cabo todas los trabajos que sean necesarios para poder lograr los objetivos expuestos. Se prevé una única licitación.

La empresa que resulte adjudicataria proporcionará los medios técnicos y los recursos necesarios para llevar a cabo las siguientes tareas:

Un estudio de las fuentes de información de las que dispone la Consejería. De ese estudio, se determinará cuales son las fuentes de datos que pueden tener mayor interés para el sector agrícola y ciudadanía en general.

La empresa creará procedimientos automatizados de extracción de datos de dichas fuentes, y se aplicarán sobre ellos transformaciones de datos (por ejemplo, conversión de unidades de área a hectarea, homogeneizar los nombres de las provincias, calcular indicadores agregados a partir de datos concretos, etc).

Cada dato además estará dentro de un diccionario de datos. La empresa tendrá que construir este diccionario de datos, en el que por cada dato habrá información sobre qué significa el dato, y que información contiene (por ejemplo: "Superficie Declarada: es la superficie que los ciudadanos declaran cuando presentan sus solicitudes de ayuda medida en hectáreas")

Estos procedimientos automatizados y el diccionario de datos permitirá construir y evolucionar el almacén de datos centralizado de CAPDER, donde estarán todos los datos de la Consejería, eliminando por tanto las islas de información.

Una vez incorporados los datos en el almacén de datos centralizado, la empresa tendrá que desarrollar sobre las herramientas que CAPDER les proporcione mecanismos para explotar los datos. La empresa creará consultas predefinidas que estarán a disposición de los usuarios, pero también pondrá en marcha los mecanismos para que se puedan elaborar consultas personalizadas sobre la marcha, dando formación a los usuarios en el uso de la herramienta. Esto nos



permitirá desarrollar procedimientos de explotación de datos innovadores para el beneficio del sector agroindustrial (modelos predictivos para la prevención de plagas, estimaciones de cosechas, recomendaciones de cultivos a plantar, etc), información que se difundirá principalmente a través del portal web de la Consejería, así como mejorar la eficiencia administrativa mediante el uso de herramientas para el análisis de los datos existentes.

La empresa además deberá desarrollar mecanismos que permitan que ciertos conjuntos de datos puedan extraerse de forma automatizada en formatos interoperables (como por ejemplo ficheros CSV con datos separados por comas). Estos conjuntos de datos se usarán para difundir la información de diversas formas:

Publicarlos con cierta periodicidad en el portal de datos abiertos (Open Data) de la Junta de Andalucía, de forma que puedan usarse para crear aplicaciones que los consuman o para el análisis de los mismos.

Publicarlos en el portal corporativo de la Junta de Andalucía, o en otros sitios web, para ponerlos a disposición de la ciudadanía.

Este proceso se repetirá a lo largo de la duración del contrato, en iteraciones sucesivas en las que cada vez se incorporen más conjuntos de datos.

Coste total: 541.131,36 €

% Cofinanciación: 80% UE

Gestor proyecto: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

